

El Trabajo Decente en el Perú: una mirada al 2013¹

INDICE QUE MIDE EL TRABAJO DECENTE DESDE EL PUESTO DEL TRABAJO

La medición del trabajo decente en el año 2013, se realiza a través de una metodología sencilla que permite captar el déficit del trabajo decente desde el trabajador individual, es decir, desde un nivel micro.

La propuesta plantea, mediante la combinación de indicadores definidos como básicos y complementarios², analizar los diferentes grados de déficit de trabajo decente de toda la población ocupada, para lo cual se ha dividido en dos grupos: asalariados y no asalariados conforme a las variables sexo, nivel educativo, edad, actividad económica, etc.

Se utilizó los datos de la Encuesta Nacional de Hogares y Condiciones de Vida (ENAH) del INEI del 2013. Sin embargo, la ENAH es insuficiente para obtener toda la información que se requiere con el fin de construir un indicador que abarque todas las dimensiones del trabajo decente. Considerando estas limitaciones, las variables utilizadas de la base de datos de la ENAH son las que se muestran a continuación:

Indicadores	Asalariados	No asalariados
Básicos	Tipo de contrato	Registro del negocio o actividad en la SUNAT (RUC, RUS, otro)
	Ingreso laboral	Ingreso laboral
Complementarios	Jornada de trabajo	Jornada de trabajo
	Seguro de salud	Seguro de salud
	Afiliación a un sistema de pensiones	Afiliación a un sistema de pensiones

Para la construcción del Índice de Trabajo Decente (ITD), las variables han sido dicotomizadas, es decir, se les ha asignado solamente dos valores: “1” si cumple y “0” si no cumple con las condiciones dignas (en este caso aceptables) que se supone debe tener la actividad o trabajo que realizan.

Indicador	Cumple	No cumple
Básico	Modalidad de contratación - Asalariado: tiene algún tipo de contrato (indefinido, modal, recibo por honorarios, etc.) - No asalariado: su negocio o actividad está	- Asalariado: sin contrato - No asalariado: el negocio o actividad no está registrado

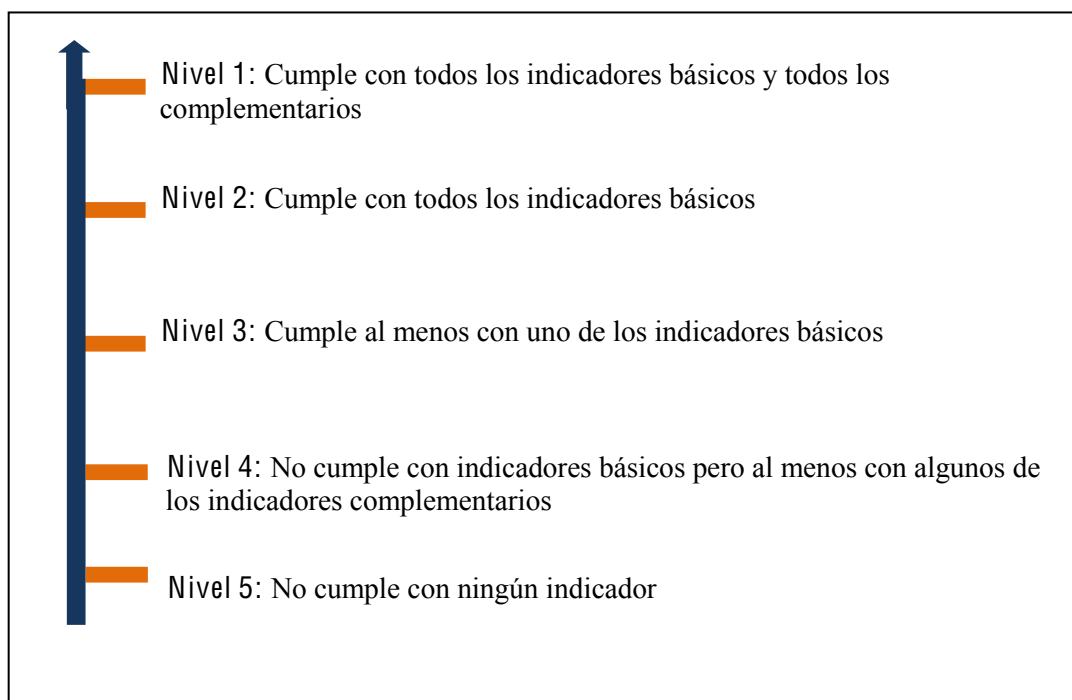
¹ Documento elaborado por Julio Gamero Requena, julio de 2014

² Tomado del documento “Trabajo decente: significados y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición” Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales-Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de Argentina.

Indicador		Cumple	No cumple
		registrado en la SUNAT (persona jurídica o natural)	
	Ingresos	El ingreso es mayor o igual a la remuneración mínima (S/. 750, en todo el año 2013)	Ingreso menor a S/. 750.
Complementario	Jornada laboral	Trabaja hasta 48 horas semanales.	Trabaja más de 48 horas semanales
	Seguro de salud	Tiene algún tipo de seguro de salud.	No tiene ningún seguro de salud.
	Sistema de pensiones	Afiliado en algún sistema de pensiones.	No está afiliado a un sistema de pensiones.

Una vez definido los parámetros se construye un indicador final por el cual se establecen 5 niveles en la escala del Índice de Trabajo Decente. A partir del cual se puede estimar y conocer la manera como se distribuye la población ocupada entre el “ideal” de trabajo, y los diferentes niveles de déficit de trabajo decente.

A continuación se muestra la descripción de cada uno de los niveles, siendo el nivel 1 aquel que representa el trabajo decente, dentro de la metodología utilizada, y el nivel 5 representa todo lo contrario.



Situación en el 2013

En el año 2013, aproximadamente 13 de cada 100 trabajadores (asalariados y no asalariados) tiene empleo decente, es decir alcanza el nivel más alto del ITD (nivel 1), donde su empleo cumple con todas las condiciones básicas (en este caso aceptables) de un trabajo decente: tiene contrato laboral o el negocio está registrado, sus ingresos son mayores al salario mínimo, cumple una jornada laboral como máximo de 48 horas semanales, cuenta con algún seguro de salud y está afiliado a un sistema de pensiones.

En los últimos 6 años, la situación descrita es la mejor alcanzada. La PEA ocupada está en lenta pero progresiva redistribución favorable en términos de los niveles del ITD. Esto se hace notar en la mayor proporción de ocupados con niveles 1 (2 millones) y 2 (2,4 millones) del ITD, pasando de 17% a 28% en el periodo 2008 - 2013. En 6 años, si 17 de cada 100 ocupados tenían condiciones de trabajo al menos básicas, en 2013 ya son casi 30 de cada 100 (4,4 millones).

Paralelamente, se ha venido registrando una disminución de la proporción de ocupados concentrados en los niveles 4 y 5 del ITD, segmentos caracterizados por presentar a trabajadores con mayor precariedad de las condiciones de trabajo, transitando de un 56% en 2008 hacia un 48% en 2013.

Pero hay que notar 2 cosas. Primero, que entre el 2012 y 2013, los porcentajes del nivel 1 y 2 se mantienen iguales, claro con mejora en el 1 pero desmejora en el 2. Y, segundo, que si bien el nivel 5 continúa disminuyendo (en 2013 es la mitad del nivel del 2008), en el nivel 4 se observa un aumento de 3 puntos en comparación con el año previo.

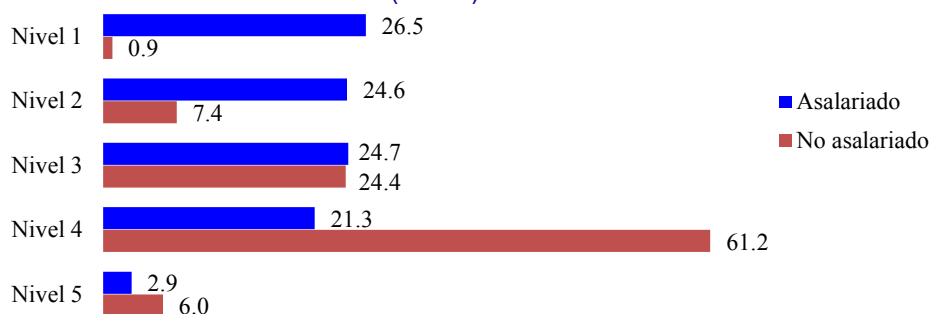
Distribución de la PEA ocupada (asalariada + no asalariada)
por gradación del índice de trabajo decente, 2008 – 2013
(en %)

Niveles	2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
NIVEL 1	7	8	9	10	12	13
NIVEL 2	10	13	14	14	16	15
NIVEL 3	26	23	29	28	26	25
NIVEL 4	46	48	42	42	40	43
NIVEL 5	10	8	6	6	6	5
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: ENAHO 2008 – 2013
Elaboración: Propia

Del 2008 al 2013, en el sector asalariado de la PEA ocupada el nivel 1 de trabajo decente ha venido creciendo en forma sostenida. En 2013, 1,9 millones se encuentran laborando cumpliendo todos los criterios del ITD. Además, el 51% de los asalariados se acaban ubicando en los niveles 1 y 2. El aspecto preocupante es la calidad de los empleos entre los no asalariados: apenas el 0,9% (77 mil) se ubican en el nivel 1 y un 61% en el nivel 4.

Distribución de la PEA ocupada por gradación del índice de trabajo decente según condición de asalariado, 2013
(En %)



Fuente: ENAHO 2013
Elaboración: Propia

En el 2013 se aprecia que la mitad de la PEA ocupada (asalariados y no asalariados) percibe un ingreso superior a la remuneración mínima vital (RMV de S/. 750 mensuales). En el caso del sector asalariado, un 42% percibe entre 1 y 2 RMV y un 32% más de 2 RMV. Es decir un 74% cuenta con un ingreso superior a los S/. 750. Pero, entre los no asalariados la situación es inversa. Sólo un 30% tiene un ingreso superior a la RMV.

Distribución de la PEA ocupada por niveles de remuneración mínima, 2013
(En %)

ingresos	Asalariados	No asalariados	Total
Hasta 1 RMV	27	70	50
De 1 a 2 RMV	42	19	29
Más de 2 RMV	32	11	21
Total	100	100	100

Fuente: ENAHO 2013
Elaboración: Propia

Grado de cumplimiento de los indicadores

De las cinco variables consideradas para definir el ITD, en el 2013 la afiliación a un sistema de pensiones es la condición que en menor porcentaje se cumple. Es la variable que no experimenta mejora del 2012 al 2013.

El resto de criterios presenta un mejoramiento de un año a otro. En el caso del contrato (asalariado) y registro (no asalariado) se encuentra que el porcentaje de cumplimiento ha subido de 33% a 36%. En el caso del salario mínimo, tras el aumento de S/. 675 a S/. 750, se encuentra que hay un crecimiento de poco más de 200 mil trabajadores que ahora perciben al menos la referida RMV. Por ello el porcentaje de cumplimiento de este criterio ha mejorado de 49% a 50%.

En el caso del criterio de contar con algún seguro de salud, se ha encontrado que su cumplimiento ha mejorado del 58% al 62%. Por su parte, en el caso de la jornada laboral, el porcentaje de trabajadores que ahora ya no laboran más de 48 horas semanales ha pasado de 61%, en el 2012, al 63% en el 2013.

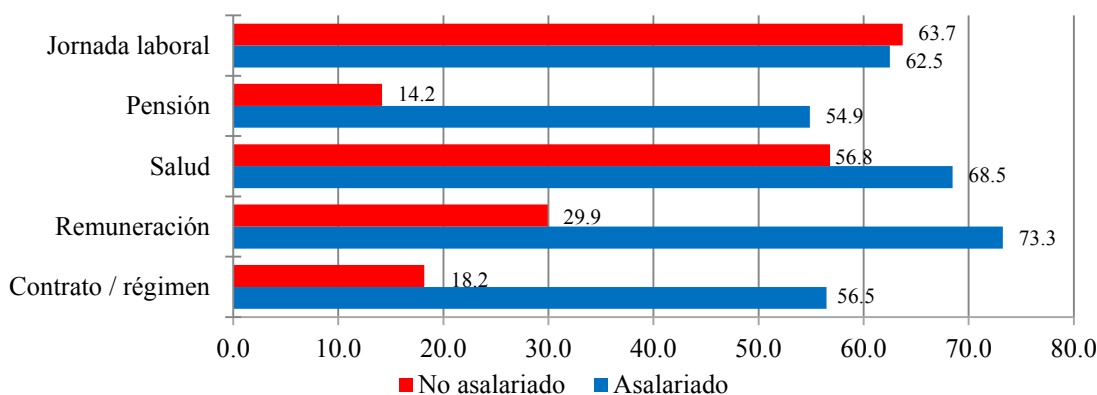
Distribución de la PEA ocupada (asalariada + no asalariada) según indicador básico y complementario,
2012 - 2013: cifras absolutas y %

Cumplimiento del indicador		2013		2012	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
<i>Contrato/registrado</i>	<i>No</i>	10,057,412	64	10,386,286	67
	<i>Sí</i>	5,626,204	36	5,155,197	33
<i>Remuneración</i>	<i>No</i>	7,851,906	50	7,944,706	51
	<i>Sí</i>	7,831,710	50	7,596,778	49
<i>Salud</i>	<i>No</i>	5,929,014	38	6,470,578	42
	<i>Sí</i>	9,752,998	62	9,070,906	58
<i>Pensiones</i>	<i>No</i>	10,514,425	67	10,477,379	67
	<i>Sí</i>	5,169,192	33	5,064,105	33
<i>Jornada laboral</i>	<i>No</i>	5,779,395	37	5,998,746	39
	<i>Sí</i>	9,904,222	63	9,542,738	61
TOTAL		15,683,616	100	15,541,484	100

Fuente: ENAHO 2012 – 2013
Elaboración: Propia

Distinguiendo el sector asalariado del no asalariado se encuentra, a diferencia de años anteriores, una situación similar. En el sector no asalariado el mayor incumplimiento se localiza en la afiliación a un sistema de pensiones (sólo un 14,2% cuenta con alguno). En el sector asalariado sucede lo mismo (sólo el 54,9% está afiliado a alguno). El contrato o el registro aparecen como la segunda condición del ITD de mayor incumplimiento.

PEA ocupada por condición de Asalariada y No Asalariada: Grado de cumplimiento de indicador básicos y complementarios, 2013
(En %)



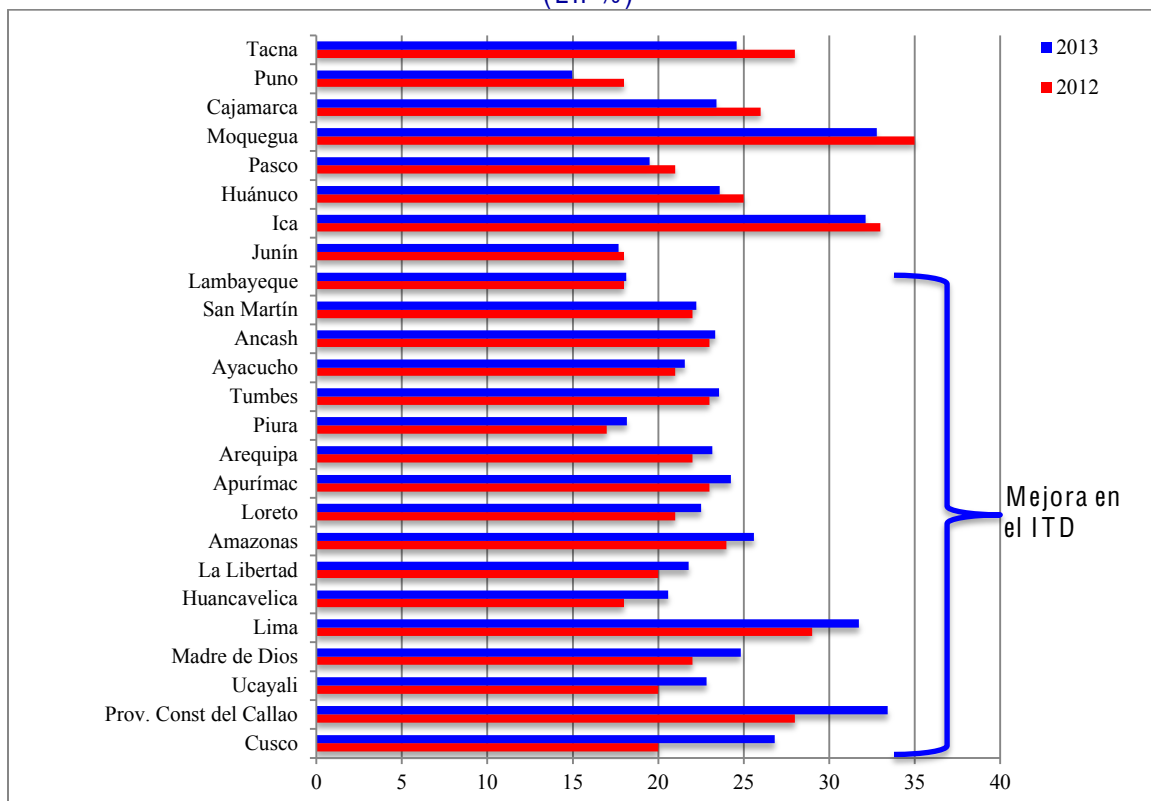
Fuente: ENAHO 2013
Elaboración: Propia

No obstante, las diferencias se aprecian en las brechas. Mientras poco más del 50% de asalariados cuenta con contrato y afiliación a un sistema de pensiones, no más del 20% de no asalariados se encuentra en la misma situación. En materia de extensión de la jornada laboral, los no asalariados evidencian su mayor grado de cumplimiento (63,7%) superando levemente el porcentaje de los asalariados (62,5%). Estos últimos tienen en el salario mínimo (73,3%) el criterio con mayor porcentaje de cumplimiento.

Resultados de regiones

En 2013, en 17 de los 25 departamentos se ha experimentado una mejora en la participación de trabajadores asalariados en el nivel 1. Cusco y Callao destacan entre aquellos con el mayor aumento de nivel 1. En el primer caso, dicho nivel mejoró de 20% a 27% y en el segundo, de 33% a 28%.

Distribución de la PEA ocupada asalariada por gradación del índice de trabajo decente según ámbito geográfico, 2012 y 2013
(En %)



Fuente: ENAHO 2012 – 2013
Elaboración: Propia

Inversamente, Tacna, Puno y Cajamarca son los departamentos con mayores descensos en el nivel 1 para los asalariados. Tacna registra un descenso de 28% a 25%; Puno, de 18% a 15% y Cajamarca, de 26% a 23%.

Ordenando de mayor a menor porcentaje el nivel 1 de trabajo decente entre los asalariados, se encuentra que 4 departamentos superan el 30%: Callao, Moquegua, Ica y Lima. Entre 25% y menos de 30%: Cusco, Amazonas, Madre de Dios y Tacna. Entre 20% y menos de 25%: Apurímac, Huánuco, Tumbes, Cajamarca, Ancash, Arequipa, Ucayali, Loreto, San Martín, La Libertad, Ayacucho, Huancavelica y Pasco.

Con menos del 20% de porcentaje de asalariados en el nivel 1 se encuentran: Piura, Lambayeque, Junín y Puno. Estos departamentos, también, mantenían dicha posición en el 2012.